

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 94/2001

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **17 días del mes de diciembre del año dos mil uno**, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y

CONSIDERANDO:

Que conforme lo prescribe el art.40 de la ley 2430, corresponde designar al Presidente del Superior Tribunal de Justicia para el año 2002 y el orden de subrogancias.

Por ello,

**EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA
RESUELVE:**

1º) DISPONER que la Presidencia del Superior Tribunal de Justicia será ejercida a partir del 01 de febrero del año 2002 por el **Dr. Alberto Italo Balladini**.

2º) ESTABLECER el orden de subrogancia para la Presidencia del Superior Tribunal de Justicia del siguiente modo:

- a) En primer término por el **Dr. Luis Alfredo Lutz**.
- b) En segundo término por el **Dr. Víctor Hugo Soderó Nievas**.

3º) De la representación del Poder Judicial Subrogancias: sin perjuicio de la representación oficial que le cabe al Presidente, las representaciones del Poder Judicial estarán a cargo:

- a) del Vocal que ejerció la presidencia el período anterior, ante la JUNTA FEDERAL DE CORTES Y SUPERIORES TRIBUNALES DE JUSTICIA: **Dr. Víctor Hugo Soderó Nievas**.
- b) del restante Vocal, ante el FORO PATAGONICO DE SUPERIORES TRIBUNALES DE JUSTICIA: **Dr. Luis Alfredo Lutz**.

4º) Dejar sin efecto los incs. a) y b) del punto 4to. de la Acordada nro. 69/01-STJ.

5º) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y oportunamente archívese.

FIRMANTES:

**SODERO NIEVAS - Presidente STJ - BALLADINI - Juez STJ - LUTZ - Juez STJ - MÁNTARAS - Procurador General.
LATORRE - Secretaria de Superintendencia STJ.**